Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de septiembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este mes se da la expedición de la normatividad del PRI (Decreto 0824, Resolución 2319 de 2024) lo que permite establecer espacios de socialización de estas leyes, para así dar paso al ingreso formal al programa con la firma de Actas de Compromiso individuales, que se realiza para el total de la población activa a cargo. (44 actas). Se enfatiza en la siguiente fase del PRI que es la formulación de los horizontes de reincorporación para los Planes Individuales de Reincorporación. Así mismo se realizaron y se acompañaron gestiones respecto a los procesos de Reincorporación Política, en cuanto al acceso a formación académica enfocada en temas de Participación Política, con la formalización del curso de Veeduría Ciudadana ofertada por la ESAP. En cuanto a la línea Económica se realizó seguimiento a la postulación en la convocatoria de fortalecimiento a Economía Popular del DPS a 6 firmantes y a sus familiares, y se gestionó una asistencia técnica a proyecto productivo de 1 firmante. Respecto a la reincorporación Social se acompañó los escenarios de formación académica del convenio UNAD-ARN, se facilitaron accesos a servicios médicos e institucionales y la postulación al Programa de Reunificación Familiar. Por último, en la línea Comunitaria se acompañan los procesos colectivos y territoriales de los firmantes, haciendo sugerencias y observaciones frente a la convivencia, el diálogo y el trabajo comunal. En la incorporación de enfoques diferenciales se realizan actividades como la firma de Actas del PRI con lectura fácil para adultos mayores y personas con discapacidad (firma con huella), también se sugiere la asociación en CONELAEC, que representa firmantes en condición de discapacidad, y se revisa el tema pensional del grupo. El trabajo con enfoque de género es transversal a las actividades y se enfatiza en el seguimiento y fortalecimiento de liderazgos de las mujeres y sus espacios colectivos de influencia.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las actividades de trabajo con la población asignada en el presente mes fueron: - 10 de septiembre: Se realiza la actividad de propuesta de Mesa Territorial de Reincorporación para Barrancabermeja, y asisten 4 firmantes a quienes se socializa la resolución y se aplica el código SOC-RESPRIG, se da la firma de 3 actas de los participantes 60-01955, 60-09536, 60-06899. - 12 de septiembre: Se realiza atención en la oficina a dos participantes, se socializa la resolución y se da la firma de acta de compromiso individual a los firmantes 60-04643, 60-10486. Se aplica código SOC-RESPRIG. - 13 de septiembre: Se realiza atención en la oficina a un participante, se socializa la resolución y se da la firma de acta de compromiso individual 60-11952. Se aplica código SOC-RESPRIG. - 14 de septiembre: En el NAR de Yondó se atiende a los participantes 60-06943, 60-0688, 60-10485, 60-10479, 60-01981 se hace socialización colectiva de la resolución y se da la firma de acta de compromiso individual 60-11952. Se aplica código SOC-RESPRIG. - 15 de septiembre: Se realiza desplazamiento a la vereda La Cooperativa de Remedios, se atiende a participantes 60-10800, 60-01959, 60-01966, 60-01985 y se da la firma de acta de compromiso individual. Se aplica código SOC-RESPRIG. - 17 de septiembre: Se realiza visita domiciliaria a grupo de firmantes en casco urbano de Yondó, se socializa la resolución y se firman actas de compromiso PRI de los participantes 60-04642, 60-00068, 60-10464 y 60-10465. Se aplica el SOC-RESPRIG. - 18 de septiembre: En visita domiciliaria se atiende a los participantes 60-04629 y 60-07049, se atiende psicosocial y se firman las actas de compromiso del PRI. Así como se acompaña la formación académica de la UNAD. Se aplica el código SOC-RESPRIG - 19 de septiembre: En Yondó Casabe se atiende a los participantes 60-04675 y 60-13144, se atiende psicosocial y se firman las actas de compromiso del PRI. Así como se acompaña la formación académica de la UNAD. Se aplica el código SOC-RESPRIG - 21 de septiembre: Se realiza atención colectiva en el municipio de San Pablo socializando el contenido del PRI con las líneas de acción y los compromisos para los firmantes. Además, se realiza la firma de acta de compromiso PRI de los firmantes 60-06960, 60-04798, 60-00593, 60-06876, 60-09879, 60-06333. Se aplica el código SOC-RESPRIG. - 25 de septiembre: En la oficina de Barrancabermeja se atiende a los participantes 60-07667 Y 60-11952, se socializa la resolución y se firman las actas de compromiso. Se aplica el código SOC-RESPRIG. - 27 de septiembre: En el municipio de Yondó se realiza un evento de socialización colectiva del PRI explicando, el decreto que reglamenta el PRI y el SNR, y la Resolución que reglamenta el PRI. En espacios individuales se atienden novedades y solicitudes particulares. Se aplica el código SOC-RESPRIG y se da la firma de actas para los firmantes 60-06899, 60-06881, 60-10465, 60-12579, 60-09538, 60-05731, 60-06943.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de septiembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la atención, se orienta el acceso al marco institucional que garantiza los derechos de la población asignada, dirigiendo las responsabilidades a las entidades de salud, educación, vivienda, servicios financieros, etc, existentes en la ciudad de Barrancabermeja, y en los municipios de Yondó y San Pablo. Para ello se apoya en los profesionales enlaces de salud, seguimiento a procesos y asesoría jurídica para poder orientar a la población en sus requerimientos. Gestiones específicas que se realizaron fueron: traslado de ciudad de la EPS, gestión de portabilidad de IPS, acceso a citas médicas y de control de la población, información de sistema de seguridad social y pensiones, seguimiento a intervenciones médicas de la población. Así mismo, en la garantía de derechos se acompaña la gestión de una firmante para denunciar el desplazamiento forzado y amenaza de la cual fueron víctimas dos firmantes. Frente a la incorporación de enfoques diferenciales se aplican acciones institucionales en afirmación de los derechos de personas con discapacidad, negritudes, y mujeres. En particular seacompañó la realización de la preparación de la Mesa Territorial de Reincorporación, ubicando las responsabilidades de funcionarios y autoridades públicas del municipio, que garanticen el bienestar y la integridad de la población.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el periodo de tiempo se desarrolla el plan comunitario para Yondó, en el cual se concretó la oferta de formación en veeduría ciudadana a realizarse en octubre por la ESAP, y también se proyectó para noviembre una actividad lúdico-recreativa para la población de San Francisco.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se avanza en la recolección de documentos y requisitos para los proyectos de los firmantes que aún no ejecutan sus Proyectos Productivos, orientando y recibiendo la expedición de cotizaciones, certificados de experiencia, estudio de suelos, y otros documentos, que se recopilan y entregan al área productiva en espera de su gestión y apertura de cupos. Se dialoga con el área productiva para proyectar la formulación en el año 2025. Otro aspecto fundamental fue el seguimiento a la postulación de 5 firmantes y sus familias en la convocatoria de fortalecimiento de economía popular del DPS, donde 4 personas fueron beneficiadas. Finalmente se informa que se realizó un seguimiento a un PRE en el municipio de san Pablo sur de Bolívar.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se verifican las fechas y formas de las instancias institucionales que convocan a participar a los firmantes de paz, y se socializan estos escenarios invitando a participar en los municipios de Yondó y San Pablo. También, para el fortalecimiento de la línea política de los firmantes se realiza una inscripción a un curso de veeduría ciudadana gestionado por la ESAP para la vereda San Francisco de Yondó. Y finalmente, se resalta la inscripción de las actas de compromiso del PRI como una acción política del grupo de firmantes que continúan firmes en sus procesos de reincorporación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el SIRR se registran los siguientes cambios: actualización de datos de ubicación y número de contacto, cierres de Formación Académica y de Formación Para el trabajo, reporte de máximo nivel académico y actualización de grupo familiar. En particular, se realizó el registro de seguimiento a menores de edad dirigido para los participantes 60-10479, 60-09879 y 60-08997. Así mismo se registró en nuevos ingresos del PRI los datos de 44 personas que firmaron su acta de compromiso. Así como también se registra en ARPA el acta de tratamiento de datos para 20 personas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de septiembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Los eventos de los que se participa fueron: - 2 de septiembre: socialización orientaciones PRI septiembre. - 3 de septiembre: Reunión preparativa jornada de salud Cantagallo. - 4 de septiembre: Reunión de planeación y seguimiento sede Barrancabermeja. - 5 de septiembre: Reunión de preparación normativa PRE. - 6 de septiembre: Segunda reunión de preparación normativa PRE. - 9 de septiembre: Comité maestro itinerante. - 11 de septiembre: Reunión cargue de actas PRI. - 14 de septiembre: Atención colectiva NAR Yondó. - 16 de septiembre: Reunión avances cantagallo jornada de salud. - 17 de septiembre: Reunión de seguimiento actualizaciones SIRR orientadora de ruta. - 18 de septiembre: Acompañamiento Maestro Itinerante El Jabonal. - 19 de septiembre: Acompañamiento Maestro Itinerante La Concepción. - 21 de septiembre: Acompañamiento Maestro Itinerante San Pablo. - 24 de septiembre: Mesa de trabajo Puerto Parra. - 25 de septiembre: Reunión de reunificación familiar. y Mesa de generación de recursos. -30 de septiembre: Reunión preparatoria jornada de construcción horizonte PRI.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	La presente responsabilidad se cumple periódicamente con la entrega mediante el correo y archivos digitales de información de la población asignada, así como informes entregados a la asesora de ruta y al enlace de coordinación a lo largo del mes de las temáticas: Formación Académica, Encuesta de Empleabilidad y Proyectos Productivos, Ubicación, entre otros. Así mismo, en cumplimiento de la responsabilidad se realiza el presente informe de actividades de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se entrega el comprobante de pago de seguridad Social y de aportes de la EPS y Pensión. Se cumple con la gestión efectiva de la información bajo principios de confidencialidad.

Lucas Esteban Montaña Ramírez
Firmado digitalmente por Lucas Esteban Montaña Ramírez

LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 01- Octubre - 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co